



AYUDAS

SUBVENCIONES PÚBLICAS A LA INNOVACIÓN EN LA CIUDAD DE VALENCIA 2026

AYUDAS INNOVACIÓN

ser_innovacion@valencia.es

[Información y trámite](#)

Objetivo

- Apoyar el desarrollo de **nuevas ideas y proyectos de innovación** en la ciudad de València que, resuelvan retos existentes en la ciudad de València en cualquiera de las **áreas estratégicas de innovación**, aporten una **solución** novedosa para el mercado y para la sociedad o, en su caso, desarrollen innovaciones de valor sobre productos o servicios existentes, puedan ser probados en el Sandbox Urbano de València y evidencien su potencial impacto en la mejora de la vida de las personas y el desarrollo económico, digital e innovador de la **ciudad de València**.

Beneficiarios

- **Personas físicas** (dadas de alta en RETA, mutuas o similares).
- **Personas jurídicas** que actúen como empresarios o profesionales, entidades sin ánimo de lucro, fundaciones, ONG, etc.
- Universidades o academias, institutos tecnológicos y centros de investigación.
- Sociedades públicas y entidades vinculadas a la Admón. Públicas.

Ayuda y costes elegibles

- Importe máximo de ayuda: **100.000 €**.
- **Pago:** Se realizará un pago anticipado por el 75% del importe de concesión una vez aprobada la resolución de concesión, y el 25% restante una vez presentada la justificación del proyecto.
- Cada persona física o entidad podrá presentar tantos proyectos como estime oportunos.

Requisitos

- El proyecto deberá orientarse al objeto subvencionable de las Subvenciones Públicas a la Innovación de Valencia.
- Tener carácter **innovador**, y podrá ser probado en el Sandbox Urbano de Valencia.
- Tener **impacto** en el empleo.
- Demostrar su **viabilidad**.
- Tener una duración no superior a 18 meses.
- Desarrollarse en el municipio de **València**.
- No haber sido beneficiarios en convocatorias anteriores.
- Usar lenguaje inclusivo y no sexista.

Plazos

Plazo de solicitud: Del 17 de abril al 2026 al 18 de mayo de 2026.



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

capi
casal

Cámara
Valencia